



DEFENCE FOR CHILDREN INTERNATIONAL DCI
DÉFENSE DES ENFANTS INTERNATIONALE DEI
DEFENSA DE NIÑAS Y NIÑOS INTERNACIONAL DNI
the worldwide movement for children's rights

ANTE LA REDUCCION DEL PRESUPUESTO A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN COSTA RICA

3 de marzo, 2017. Reunidos en Ginebra Suiza en el marco de la 12ava Asamblea General Internacional de Defensa de Niñas y Niños - Internacional, DNI queremos expresar nuestra preocupación por el escenario de Costa Rica producto de un acuerdo legislativo para reducir del presupuesto del Patronato Nacional de la Infancia (PANI)¹ para el ejercicio del 2017, como resultado de que la Asamblea Legislativa aprobara en noviembre del 2016, la reducción del 54% del presupuesto destinado al PANI lo que implicó una reducción de ¢47 mil millones.

Comprendemos el impacto que lo anterior puede generar al desarrollo de acciones, programas que se impulsan en favor de los niños, niñas y adolescentes y de manera muy respetuosa queremos recordar las obligaciones del Estado Costarricense en el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño, en particular su art. 4 y lo dispuesto en el Comentario General 19, adoptado por el Comité de Derechos del Niño de Ginebra en agosto pasado.

Así como lo dispuesto por la Sala Constitucional, quien por su parte y a través de la sentencia 018351-16 de las 11:15 horas del 14 de diciembre, 2016, evacuó la consulta facultativa indicando entre otros, **“que resulta inconstitucional la reducción de los fondos que legalmente le corresponden al PANI”**. Cabe señalar que, en otra ocasión, ya la Sala se había pronunciado exigiendo la restitución de los fondos al Patronato Nacional de la Infancia. Al recurso de amparo presentado por el Sindicato del Patronato Nacional de la Infancia, la Sala reitera lo expresado su respuesta a la consulta facultativa de constitucionalidad y remite a lo ya expresado por ellos en dicha sentencia (Resolución No 2017000673).²

Hacemos una llamado al Poder Ejecutivo para que presente en el corto plazo el presupuesto extraordinario incluyendo el dinero que se le adeuda al Patronato Nacional de la Infancia para el ejercicio del año en curso y al Poder Legislativo para que apruebe sin demora y sin nunca objeción dicho presupuesto extraordinario y con especial atención al presupuesto destinado para garantizar los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes en Costa Rica.

Firmado en Ginebra, Suiza el 3 de marzo, 2017

Nombre y Apellido	Organización y País
Norberto Liwski, Marcos Guiller	DNI-Argentina
Olivia Ball	DNI-Australia
Benoit van Keirsbilck	DNI-Bélgica
Rina López Villaorrel	DNI -Bolivia
Ibrahim Simporé	DNI -Burkina Faso

¹ entidad rectora en derechos de los niños, niñas y adolescentes en Costa Rica.

² <http://www.dnicostarica.org/wp-content/themes/sahifa/cartas-abiertas/CARTAABIERTADNIENERO2017.pdf>



DEFENCE FOR CHILDREN INTERNATIONAL DCI
DÉFENSE DES ENFANTS INTERNACIONAL DEI
DEFENSA DE NIÑAS Y NIÑOS INTERNACIONAL DNI
the worldwide movement for children's rights

Nombre y Apellido	Organización y País
Agnes Samler	DNI -Canadá
Rémy Djamouss	DNI –República centroafricana
Vilma Amparo Gomez	DNI- Colombia
Virginia Murillo	DNI -Costa Rica
Sophie Graillat	DNI - Francia
George Oppong Ampong	DNI - Ghana
Konstantina Tsekeri	DNI - Grecia
Giuseppe Costella	DNI -Italia
Manal Eid	DNI - Líbano
Foday Kawah	DNI - Liberia
Yamna Taltit	DNI - Marrueco
Zeinebou Taleb Moussa	DNI - Mauritania
Nirmal Busgopaul	DNI - Mauricio
Aloys van Rest	DNI - Holanda
Khaled Quzmar	DNI - Palestina
Abdul Manaff Kemokai	DNI - Sierra Leona
Nurr Farah	DNI - Somalia
José Ricardo Centellas Albert	DNI - España
Dannielle Plisson	DNI - Suiza
Juan Fumeiro	DNI – Uruguay
Shauneen Lambe	DNI – Reino Unido
Alex Kamarotos	DNI – Secretaria Internacional